



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 42 De Jueves, 23 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120170017600	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Gustavo De Jesus Galvan Vargas	22/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120180030600	Ejecutivo	Mauricio Payares Luna	Army De Jesus Soto Bracamonte	22/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23686408900120200009200	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo Y Otro	Neder Luis Romero Durango, Neder Luis Romero Durango	22/07/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 23 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

1233f526-e927-46d4-8e8f-db36fed7225